



ANUNCIOS.
PAGO ANTICIPADO.
Se suscribe en Alcoy, en la Adm
nistracion calle de San Lorenzo n.º 11
Imprenta, á donde se dirigirá toda la
correspondencia.

NUMERO SUELTO, 5 CÉNTIMOS
ATRASADO 25

EL SERPIS

DIARIO DE LA TARDE.

SUSCRICIONES.
PAGO ANTICIPADO.
Alcoy, un mes 1'50 pesetas.—trimes-
tre 4'50 id.—Fuera, 5'25 id.—Extran-
jero, 15 id.—Ultramar, 8 id.—Recibe
anuncios y reclama la Administracion

Año IX. REDACCION, CALLE DE SAN LORENZO, 11. ALCOY, Domingo 26 de Abril de 1886. ADMINISTRACION. CALLE DE SAN LORENZO, 11. Núm. 2.545

Guia general.
DE LAS
PROVINCIA DE ALICANTE Y MURCIA.
Y
CRÓNICA INDICADOR DE ALCOY.
Necesarias al comercio y á la industria y de
utilidad práctica para los viajeros, abogados,
médicos y farmacéuticos, militares y sacerdotes
empleados, agentes, comisionistas y demas clases
sociales.
Se admiten anuncios, indicaciones y cuantas
noticias tengan relacion con la indole especial
de dichas obras y sean respectivas á Alcoy, en la
Calle e San Lorenzo núm. 16, Hospederia del
Petit Fornos.

SE VENDE
un torno para hilar lana de 210 husos en buen
estado y una torcedora de 140 husos con 1400
bobinas.
Se cederá con mucha economia.
Informes en esta Administracion.

**PARA CAMAS DE HIERRO Y MUEBLES
DE VIENA,** al bazar de Londres, véase el
anuncio de la cuarta plana.

La Prevision.
COMPAÑIA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
Á PRIMA FIJA.

Habiendo tenido lugar el dia 29 de Marzo,
como estaba anunciado, el sorteo para la amorti-
zacion de pólizas sorteables y seguro popular,
han resultado amortizados los títulos siguientes:
De Pólizas sorteables, números 2356-3066
—49-3832-160-2799-175-2180-1784.
De Seguro Popular serie A. núm. 173.—De
Seguro Popular serie B. núm. 542.
Lo que se anuncia para conocimiento de lo
respectivos interesados, que podrán desde lue-
go presentar sus títulos al cobro, todos los dia
aborables, de 9 á 11 de la mañana, en las ofi-
cinas de la Compañia, Dormitorio de San Fran-
cisco núm. 8 principal Barcelona.
Barcelona 1 de Abril de 1886.
Por la Sociedad de Seguros sobre la vida
La Prevision.
Su Administrador:
Simon Ferrer.

Gafas de cristales de roca
PRIMERA CLASE.
Á 9 PESETAS
Lentes id. á 10 pesetas par.
Con la condicion de que no hay superiores.
En todas partes se venden á 50 y 60 reales y así
sucesivamente todos los demas artículos.
Bajo la direccion de monsieur Cours, óptico
especialista, calle de San Lorenzo, bajo la casa
del ayuntamiento, se hacen toda clase de compos-
turas.

Solo por diez dias
Tambien hay un gran depósito de semillas
francesas, cuyas denominaciones son las siguien-
tes:
Flores, Fresas, Alcachofa, Apio, Berza, Bor-
culi, Cardos, Cebolla, Coliflor, Escarolas, Espárra-
gos, Guisantes, Lechugas, Melones, Nabos, Pe-
pinillos, Perifollos, Puerro, Peregil, Rábanos
Remolacha legumbres, Remolacha para forraje
Remolacha para azúcar, Zanahorias.
Se vende en paquetitos de DOS hasta DIEZ
reales uno.

A los fabricantes de papel.
Hay en venta una máquina para hacer papel
continuo, completa de 1 metro 60 centímetros
ancha de papel útil, con prensas de cobre y 7,
secadores etc. etc; una "turbina", de 50, caballos
de fuerza para salto de agua de 3 metros 50 cen-
tímetros y una "satinadora", de 80 centímetros de
largo por 30 centímetros de anchura, con movimien-
to para bajar y subir, segun se quiera satinar,
siendo sus mesas de hierro, lo mismo que todo
su armazo y su casco giratorio, para que un solo
hiero pueda pasar las chapas por pesadas que
sean con suma facilidad.
Dicha máquina y demas efectos que podrán
adquirirse juntos ó separados, estarán en marcha
y podrán ser examinados por las personas que
deseen comprarlos, hasta primeros del próximo
Junio.
Darán razon en casa de D. Rafael Casase-
perez Candela, calle San Lorenzo 4. Alcoy.

VIGOROSAMENTE
renovadas, con importantísimas compras hechas
para la presente feria, han sido las ya nutridas
existencias de artículos de primavera y verano
con que contaba la nueva pero ya acreditada
pañeria

"La Sultana,,
Sépanlo pues
ALCOYANOS Y FORASTEROS
11 y 13, MERCADO 11 y 13.
El Serpis.

ALCOY 25 DE ABRIL DE 1886.
Alcoy y su region.
Entre las patentes de invencion de que se ha
tomado nota en el Conservatorio de Artes, ade-
mas de las que hace pocos dias publicamos, fi-
gura la siguiente:
A D. Antonio Magriñá Galubar, residente en
Alcoy, Alicante. Patente de invencion por 20
años, por un nuevo regulador de velocidad y
treno para motores hidráulicos.

Son en número crecido los alcoyanos residen-
tes fuera de la localidad que estos dias van lle-
gando con objeto de presenciar las próximas fi-
estas. El número de forasteros que se ven, es tam-
bien considerable, por lo que tiene la poblacion
un aspecto mas animado y populoso que de ordi-
nario y eso que Alcoy lo es bastante.

Para las próximas fiestas de San Jorge ven-
drá á esta ciudad el brigadier gobernador militar
de la provincia Sr. Gonzalez Muñoz.
Probablemente llegará á esta ciudad el dia
30 por la noche, acompañado de sus ayu-
dantes.

En breve aparecerá el nombramiento del Juez
de primera instancia de Jativa Sr. Capdepon, pa-
ra el Juzgado de Alcoy.

Tenemos la satisfaccion de poder anunciar
para en breve el ascenso al Juzgado de Lérida
de nuestro querido amigo y paisano el actual
Juez de primera instancia de Villena, D. Ignacio
Valor y Thous.
Es un ascenso bien merecido.

Los vecinos de las calles del Vall, frente
San Juan y en general los de las calles adyacen-
tes á la plaza Mercado, se quejan del vocerio
que desde el amanecer arman los vendedores con
sus gritos pregonando la mercancia.

Seria conveniente, ya que no se quiera su-
primir la costumbre de vocear los artículos y
precios, que cuando menos se fijase una hora mas
conveniente para que empiece el alboroto, y
así podrán descansar tranquilos los vecinos que
ahora se ven despertados á las cuatro ó las cinco
de la mañana y ya les es imposible conciliar el
sueño.

La comparsa ó filada denominada "Cha-
no", saldrá de merienda, al sitio denominado
"Els Realets".
Con dicha filada irá la música Primitiva,
que amenizará la gira tocando piezas escogidas
del repertorio de este año.

Ayer mañana se le dió parte al cabo de orden
público José Clement Reyner, de que en la calle
de San Jaime n.º 49 habian robado la noche an-
terior unas gallinas, al vecino de la misma casa
Salvador Abad.

Se ignora quienes sean los autores de la sus-
traccion y se están haciendo averiguaciones para
su descubrimiento.

Se nos ruega la insercion de la siguiente ma-
nifestacion:

Sr. Director de EL SERPIS.
Muy señor mio: Ruego á Vd. haga público en
las columnas de su periódico la prontitud con-
que me ha sido satisfecho por la sociedad de
seguros contra incendios "La Union Alcoyana",
el importe del siniestro de mi fábrica de agu-
dientes, que me fué entregado el dia 20 del ac-
tual, á los cuatro dias de haber ocurrido el in-
cendio.
Hago público este hecho en prueba de gratitud
á la Compañia indicada y para que el público se-
pa la actividad y buena administracion con que
procede "La Union Alcoyana".
Le anticipa las gracias, Señor Director, por
la insercion de las precedentes líneas y se ofre-
ce suyo afmo. S. S. Q. B. S. M.
Vicente Igual
Alcoy 25 Abril 1886
El comunicado que antecede demuestra de
una manera clara y elocuente, las ventajas que

el seguro por medio de "La Union Alcoyana",
ofrece á los propietarios, comerciantes ó indus-
triales de la localidad, ventajas que no es fácil
ofrezcan las compañías domiciliadas fuera, á
causa de no poder realizarse con la rapidez su-
maria que aquí se hacen sobre el terreno, las
operaciones de liquidacion, comprobacion y de-
mas necesarias para satisfacer el importe de los
siniestros que ocurren.
Recomendamos, por tanto, "La Union Alco-
yana", y felicitamos á sus directores y accionis-
tas por la buena administracion que la misma
demuestra tener.

Dicen de Gandía:
"Han favorecido nuestro mercado las prime-
ras pequeñas partidas de tomates y habichuelas
que se han pagado para su envío á Valencia, al
precio de dos y dos y medio reales libra.
El estado de las plantaciones de dichas hor-
talizas, acusa la seguridad de que á fines del
presente mes habrá relativa abundancia de las
mismas."

Resolviendo una duda que se habia ofrecido
respecto á los dias de ayuno preceptuados para el
santo jubileo del Rosario que se ha de ganar en
este año, la sagrada congregacion de la Peniten-
ciaria de Roma se ha servido mandar que no
es preciso que dichos dias de ayuno se verifiquen
en una misma semana, sino dentro del tiempo pre-
fijado para poder ganar el jubileo.

Leemos en "El Mercantil Valenciano":
"Ha regresado á esta ciudad nuestro apreciable
amigo D. Gabriel Moreno, quien ha permanecido
fuera de Valencia por espacio de dos meses, du-
rante cuyo tiempo ha estado dicho y otros per-
tos á sus órdenes, estudiando el trazado de un
ferro-carril, que partiendo de Tarragona ó Barce-
lona pene re en Francia sin necesidad de perforar
los Pirineos. Este proyecto que aparece á primer
vista irrealizable, puede considerarse ya como
problema resuelto. Al efecto han dado principio,
á los trabajos de gabinete para la preparacion
de los planos, los cuales serán presentados á la
aprobacion del ministro de Fomento juntamente
con la demanda de concesion y de ser ésta favo-
rable, como es de esperar, muy pronto darán prin-
cipio los trabajos de campo, pues se tiene el pro-
pósito de que la nueva vía se ponga á la explo-
tacion dentro del plazo de tres años.

La nueva empresa cuenta con el capital ne-
cesario para llevar á cabo el citado proyecto,
cuyas ventajas para Valencia son verdaderamen-
te incalculables.
El banquero que aparece como iniciador y
patrocinador de tan atrevido pensamiento es
el marqués de Campo."

Copiamos de nuestro colega "Los Domingos
de Abril":
"La comparsa de moros de Llana, saldrá como
de cosumbre, el martes por la tarde á la he-
redad llamada *Clot del Pare Guillem* ó sea Clot
de bajo.
Hará su entrada por la noche con sus batido-
res y Capitan montados, precedidos de la banda
de gastadores y música."

Tambien en el mismo dia saldrá la com-
parsa de Chano á la heredad llamada *Realet* de
Segura ó de *Gormach*, efectuando su entrada con
gastadores y música por la noche."

En la Cabalgata histórica representando la
entrada del Rey D. Jaime, tomarán parte las
tres bandas de música de la localidad.

A juzgar por los antecedentes que tenemos,
dicho acto de las fiestas será lucidísimo como
ningun año, tanto por el número de los que com-
pondrán la Cabalgata, como por los trajes que
son magníficos, especialmente el del Rey don
Jaime, que será, segun nos dicen, muy rico, y he-
cho con mucha propiedad, segun los anteceden-
tes de la indumentaria.

Nuestro comprovinciano el aplaudido maestro
D. Ruperto Chapí está componiendo la música
de una opera titulada "Zaragoza", cuyo libro está
basado en los "Episodios Nacionales", de Perez
Galdós.

"El Fomento de la Marina", periódico que se
publica en Denia, llama la atencion de los cose-
cheros, para que nombren una comision que estu-
die sobre el terreno la enfermedad que dice va
entrando en las cepas de aquella comarca, pues
teme que, de descuidarla, tenga fatales conse-
cuencias para el porvenir.

Son en tanto número los animales dañinos
que hay en los montes de Mogente, y tantos los
daños que causan en los ganados y sembrados,
que el ayuntamiento se ha visto en el caso de
pedir autorizacion para exterminarlos por medio
de sustancias venenosas.

Hemos recibido un ejemplar del catálogo
ilustrado, en español, que acaba de publicar la
casa constructora de máquinas Thomas Barra-
clough y Cia-Ld., de Manchester, Inglaterra.
Esta casa tiene la especialidad de la construccion
de toda clase de máquinas para las manufactu-
ras de fibras vegetales y tejidos metálicos y re-
mite gratis sus catálogos y nota de precios cor-
rientes á los industriales que lo soliciten, diri-
giéndose á las oficinas de los indicados señores,
8 King street, Manchester.

Segun nuestro colega "Los Domingos de
Abril", las comparsas y músicas, que han de to-
mar parte en las próximas fiestas á San Jorge,
son las que se indican á continuacion:
BANDO MORO.

Comparsa de moros de Llana la cual tiene el
Capitan.
Música nueva de Alcoy 54 individuos.
Comparsa de moros de Domingo Miques.
Música de Lorcha 25 individuos.
Comparsa de Chano.
Música primitiva de Alcoy 53 individuos.
Comparsa de Cordon.
Música de Vora Seguíes 24 músicos.
Comparsa de Judíos la cual tiene el Alférez.
Música Novísima de Alcoy 60 músicos.
Comparsa de Verts.
Música de Agres 22 músicos.
Comparsa de moros de Magenta.
Música de Guardamar 24 individuos
Comparsa moros Elegantes.
Música de Gayanes 14 músicos.
Primera caballeria mora ó del "Realiste".
Música de X.
Segunda caballeria mora ó de Bequetos.
Música de Castelló 20 individuos.

BANDO CRISTIANO
Comparsa de Andaluces la cual tiene al
Capitan.
Música de Barig 21 individuos.
Comparsa de Capellanes.
Dos atambores ó cajas.
Comparsa de Tomasinas viejas.
Música de Albaída 40 músicos.
Comparsa primera de Estudiantes.
Orquesta con panderetas, vihuelas, flauta y
baritono.
Comparsa de Tomasinas nuevas la cual tiene
el Alferz.
Música nueva de Cocentina 41 individuos.
Comparsa de Cid's ó Sids.
Música de Luchente 25 papeles.
Comparsa de Asturianos.
Música de Beniarrés 27 papeles.
Comparsa de marinós de Colon.
Música Real de Gandía 24 papeles.
Comparsa de Aragoneses.
Música de Muro 24 papeles.
Comparsa de Estudiantes nuevos.
Música de Montichelvo 24 papeles;
Comparsa de Navarros.
Cornetas y cajas.
Caballeria cristiana del Peaco.
Cornetas y cajas.

La Direccion del Hospital provincial de esta
ciudad, nos ruega la insercion de las siguientes
líneas:
"Habiendo tenido efecto el levantamiento de
un monumento ó sagrario en la Capilla de este
Hospital á espensas de varias personas caritati-
vas en los dias de Jueves y Viernes Santo, á
continuacion se espresan los gastos é ingresos
para conocimiento de las personas interesadas.
GASTOS.

	Pesetas.
Por cera gastada segun recibo de	
D. Vicente Belda	51
Por el adornista segun recibo	15
Por la música	5
Total pesetas	71
INGRESOS.	
	Pesetas
Recaudado en la mesa	45
Por un Capellan	10
Por los empleados del Estableci- miento	5
Por dos personas piadosas	5
Por el señor Director del hospital	6
Total pesetas	71

V.º B.º Alcoy 25 Abril 1886.
EL DIRECTOR, EL SECRETARIO-CONTADOR,
Gil Abad. Desiderio Miralles.
El tiempo anoche empezó á cambiar habiendo
el dia de hoy amanecido lluvioso, y continua en
tal estado, lo que impedirá que la gente salga al
campo á comer la mona y admas ha quitado
mucha animacion á la feria, que hoy empieza.
Si mañana continua así, no saldrán las filadas
de merienda, como tenían proyectado.

Cosas del día.

Resulta hoy todo lo contrario de lo que ayer se decía. La reunión barcelonesa republicana, el banquete celebrado en honor de los Sres. Salmerón y Alonso...

No se oyeron gritos subversivos, ni se dieron vivas, ni muera, ni cosas que lo valga, a pesar de lo que pronosticaron los conservadores...

El asombro que la palabra del Sr. Salmerón produjo en los que la escuchaban fue tan grande, que no han podido repetir nada de lo que oyeron...

Véase en esto una prueba elocuentísima de lo importante y utilísimo que resulta la práctica gubernativa liberal de permitir la defensa oral y escrita...

Porque de lo hecho y de lo dicho por los Sres. Salmerón y Figuerola resultan dos motivos de crítica acerba contra el republicanismo coalicionista español.

El Sr. Figuerola, recomendando a las madres que enseñen a sus hijos el Catecismo republicano, los panegíricos dedicados a los republicanos barceloneses...

El Sr. Figuerola, más que un paladín político, parece un buen filósofo optimista, pensando en una república de los cuantos azules.

Sin duda lo que dijo Salmerón, fué muy sublime, cuando no hay medio de condensarlo en el lenguaje corriente y vulgar. El filósofo como el poeta celebrísimo del Piston, debió usar un estilo conceptuoso...

No obstante, puede que las declaraciones hechas por el tribuno krausista hayan resultado conservadoras a los republicanos colicionistas, si estos tienen sano criterio...

Que ventajas resultan del imperio de la libertad, aprendiendo en esta ocasión los conservadores que tanto empeño muestran en censurar a los gobiernos liberales...

¿No resulta al lado de esta teoría pálido aquél intento de dividir los partidos en legales e ilegales? Esto lo aplaude el periódico zorrillista, esto lo acepta la coalición...

La posición del Sr. Zorrilla nunca ha sido más triste. En tanto él vive alejado de su país, en novelesca actitud arrancando licencia para hablar y escribir...

Y aún si en la vida apostólica, los propagandistas estuvieran en relación con el espíritu positivista y con el sentido práctico de la política actual...

¿Qué nos presentan de claro y terminante en las cuestiones de reforma social, reformas militares, reformas judiciales y reformas de la enseñanza?

Bendita sea, pues, la libertad, que si puede ofrecer a los partidos de oposición medios de conquistar, ofrece a los Gobiernos la fuerza más poderosa para gobernar.

Este ofrece como teoría política interior la división del país en castas de gobernantes y gobernados y como fundamento para la política exterior lo que se desprende del brindis de Zorrilla en París...

Entre paréntesis.

Por un edicto del señor juez de Alcoy, que hoy publica nuestra señora tocaya la Gaceta, se llama para declarar sobre falsificación de firmas, en término de nueve días a 407 testigos.

De modo que si se prueba que hubo falsificación,

irá a beró el delincuente por casi-acumulación.

Las Ocurrencias ha experimentado un disgusto con La Correspondencia, en cabeza de los vendedores que el primer colega remitió a Toledo.

Si sigue el sistema habrá que preguntar en las oficinas de los periódicos cuando se cambie de capataz de vendedores.

—¿Tiene V. muchachos para la exportación?

Amigo Globo: Ayer tuvimos el gusto de comprar algunos ejemplares tuyos varios de nosotros.

A pesar de la advertencia que con letras muy gordas consignaste nos pidieron un perro grande por el periódico.

Y aun que ya habías sospechado tú que iba a pasar te lo avisamos por si de alguna utilidad te fuere tener la certeza del descomedimiento revendedoril.

Y, abur, amigo.

A anoche se sacudieron varios estacazos dos caballeros (con el recogimiento propio del día.)

El asunto objeto del debate fué que había habido procesión.

Y en efecto no solo la hubo sino que los caballeros en cuestión, hicieron el paso.

No es posible que El Siglo Futuro siga teorizando contra los liberales en cierta forma; esto supimos ayer:

- En San Cayetano robaron una sabanilla. —En San José hubo fuego. —En San Luis un petardo. —En Vendrell abofeteó un cura en el templo a una mujer.

Y no queremos seguir la historia. El Siglo juzga que los liberales somos judíos. Pero advertirá que no se dan judías. Se dan curas. Desgraciadamente.

Profecía:

Saldrán los conservadores faltos de materia gris, diciendo cosas y horrores sobre lo que hubo en San Luis, pues según dichos señores pone al Gobierno en un tris, y al país.

Correo de Cuba.

Los periódicos de la isla que nos ha traído el último correo alcanzan al 5 del mes corriente.

De ellos tomamos las noticias siguientes: Ha entrado en el puerto de la Habana, el vapor de guerra nacional Jorge Juan, procedente de Cayo-Hueso, a donde fué enviado por el gobernador general de la isla...

El Jorge Juan ha conducido a la Habana 264 personas, que fueron llevadas hasta el muelle de la Machina por las embarcaciones menores del expresado buque.

Tan pronto como se supo la llegada del Jorge Juan, una comisión de obreros pasó a la casilla del reconocimiento de buques, a esperar a sus compañeros, ofreciéndoles todo lo necesario.

Los periódicos de la Habana publican las alocuciones del nuevo gobernador general, a los habitantes de la isla, al ejército y marina y a los cuerpos de voluntarios.

Con referencia a la dirigida a los habitantes de Cuba dice El País, periódico autonomista:

Debemos reconocer en prueba de imparcialidad, que la del excelentísimo señor gobernador general, es un documento de verdadera importancia, tanto por la altura de miras que resplandece en su contenido, como por el espíritu conciliador que la ha dictado.

El gobernador ha acordado suspender la ejecución de la nueva ley del Timbre.

La Gaceta ha publicado la siguiente disposición, referente a este asunto:

Intendencia general de Hacienda.—Sección primera.—Efectos Timbrados.—El Excmo. señor gobernador general se ha servido disponer quede en suspenso la instrucción para la Renta del Sello y Timbre del Estado, aprobado por Real decreto de 5 de Febrero del presente año...

Habana 31 de Marzo de 1886.—Alejandro G. Olivares.

Con este motivo dice el Diario de la Marina, órgano del partido constitucional:

«Semejante medida no ha podido ser más conveniente ni más oportuna, toda vez que se halla pendiente de la resolución del ministerio la consulta que respecto del asunto se le tiene elevada.»

Al obrar de esta suerte, el señor general Calleja ha demostrado que se inspira en el elevado criterio de una autoridad justa, conocedora de las circunstancias del país que ha venido a gobernar.

Por ello merece el señor general Calleja el aplauso unánime de la opinión, como asimismo el Sr. Olivares, intendente general de Hacienda, que ha debido aconsejar, en virtud de su especial competencia, la medida de que se trata.

Sobre este mismo asunto dice un periódico de la Habana:

Nos consta de una manera oficial, que pendiente de consulta al Gobierno de S. M., no comenzará a regir desde el día 1.º de Abril la ley del timbre.

Según la nota oficial de la Bolsa oficial, el oro cerró el día 4 a 239 por 100.

La futura Exposición.

La Sociedad Central de Horticultura celebrará su Exposición anual en los Jardines del Buen Retiro, a cuyo efecto se han repartido ya los reglamentos e instrucciones para los que deseen concurrir a la misma.

La Exposición se verificará en la segunda quince-

na de Mayo y primera de Junio próximo, y las bases que se han de tener presentes para los que asistan, son las que siguen:

1.º Serán admitidos todos los productos de la floricultura, jardinería, huerta, frutales, etc., etc., y animales de recreo propios de jardines.

2.º Podrán ser expositores cuantos se ocupen del cultivo de las plantas, bien sean propietarios, arrendatarios, jardineros, meramente aficionados, etc.

3.º La Sociedad pondrá a disposición de los expositores las estufas templadas o calientes, pabellones, abrigos, resguardos, agua para riego y cuanto necesite la buena conservación de las plantas, según su naturaleza.

4.º En las plantaciones al aire libre la Sociedad facilitará a los expositores las tierras, abonos, arenas y cuanto fuere necesario para el buen éxito y conservación de sus plantas.

5.º Los expositores que quieran hacer oposiciones particulares fuera de las que la Sociedad pone a su disposición, se dirigirán al Comisario de la Sociedad quince días antes de cada exposición, detallando el terreno que han de ocupar y manifestando qué clase de construcciones van a ejecutar, y, a ser posible, acompañando un croquis de ellas.

6.º Los expositores de fuera de Madrid podrán solicitar de la Sociedad que ésta se encargue, por cuenta del mismo, del cuidado y conservación de sus plantas, si no prefieren encargarse de ello a una persona entendida en esta ciudad. La Sociedad, aunque cuidará con gran esmero y por medio de un personal competente las plantas que se la confíen, se reserva el derecho de no admitir el cuidado de aquellas cuyo estado a su llegada o circunstancias especiales aconsejen no encargarse de su entretenimiento.

7.º Los productos expuestos no podrán ser retirados hasta la conclusión del certamen sin autorización escrita del comisario. Sólo las flores y plantas marchitas y estropeadas podrán ser retiradas o reemplazadas cuantas veces lo reclame su mal estado.

8.º Dentro del período de exposición, la Sociedad puede autorizar la admisión de productos que, por su delicadeza o fugacidad, no pudieran permanecer todo el período de la exposición, como flores cortadas en colección, plantas cuyas flores se pasan con rapidez estando muy corto tiempo en plena belleza.

9.º Los gastos de transportes de las plantas son de cuenta de los expositores, mediante la aplicación de tarifas especiales, con gran rebaja concedidos a la Sociedad. Esta recogerá a las estaciones, a su costa, las expediciones que se la consignen; pero aun en este caso será muy conveniente que los expositores designen un corresponsal o representante en Madrid, que pueda atestiguar el estado en que se entregan los objetos remitidos a la Sociedad.

10. La Sociedad se reserva el derecho de no admitir aquellos objetos que por su naturaleza, mal estado o condiciones especiales, considere impropios de figurar en la Exposición.

11. Los expositores deben cuidar ellos mismos o sus representantes de la colocación de sus productos, bien en los recintos de la Sociedad, bien plantando en tierra, en los macizos, platabandas, etc.; sólo los de fuera de Madrid tendrán derecho a que la Sociedad les dirija y haga la instalación de sus productos.

12. Las peticiones para exponer deben dirigirse al comisario, indicando con toda claridad el domicilio y nombre del expositor, relación de los objetos que va a exponer, o por lo menos indicación exacta del espacio que próximamente han de ocupar, si ha de ser al aire libre o bajo cubierta templada o caliente, cuál su exposición, y en fin, cuantos datos puedan contribuir al mayor brillo y buena conservación de los productos expuestos.

13. No serán admitidas para la exposición, las plantas u objetos que no hayan sido facturados debidamente y no lleven consigo su rotulación perfectamente legible.

14. Es indispensable, para optar a concurso, que las plantas u objetos estén perfectamente clasificados y con sus nombres.

15. Las flores cortadas pueden venderse y retirarse diariamente de la instalación; los demás objetos expuestos pueden ser vendidos, pero no retirados hasta pasado el quinto día y con autorización del Comisario.

16. A todo expositor le será entregada en la Comisaría una instrucción sobre las reglas que deben observarse en las Exposiciones, y que fueron aprobadas en junta general el 31 de Diciembre de 1880.

17. La Junta Directiva, a propuesta del Comisario, podrá adjudicar premios en efectivo a aquellos de los Socios prácticos que más hayan ayudado a la mayor brillantez de las Exposiciones.

Los programas del concurso se publicarán y repartirán oportunamente.

GACETA

GRACIA Y JUSTICIA.—Reales decretos conmutando la pena de muerte por la inmediata de cadena perpetua a los reos Francisco Reina Salazar, Pedro Díaz y Ruiz y Teodoro Ramón Martí.

Noticias generales.

En varios periódicos de Málaga leemos: «El presbítero D. Cayetano Galeote, autor de la muerte del obispo de Madrid, es persona conocida en Málaga, donde tiene muchos parientes, entre ellos un hermano guardia civil y dos sobrinas modistas.»

No hace mucho, en los últimos días del mes de Marzo, escribió a varias personas de esta población, manifestándoles que se moría de hambre, pues el señor obispo de Madrid le había recogido las licencias.

En dichas cartas solicitaba alguna colocación particular para atender a sus necesidades más perentorias.

El padre Galeote estuvo colocado en Melilla y después pasó a Puerto-Rico, de donde regresó a Málaga, y se cuenta con este motivo un rasgo de generosidad del indicado presbítero.

Habiendo traído de América algunos ahorros, los distribuyó entre sus parientes más pobres, en cantidad de unos 40,000 reales, quedándose solo con el dinero necesario para marchar a Madrid, donde tenía colocación segura.

Los jóvenes amantes que se fugaron anteanoche, cuando visitaron los Sagrarios, han sido detenidos por el gobernador civil de Guadalajara en una fonda de aquella ciudad.

La diputación provincial de Alicante ha destinado

1.500 pesetas para que hagan el viaje a París, a fin de ser sometidos al tratamiento del doctor Pasteur, a los vecinos de Cocentaina que fueron mordidos por un perro hidrofobo.

También el Gobierno ha dispuesto que se entreguen 1.000 pesetas para dicho objeto.

En Málaga ha ocurrido un drama romántico: Una joven que estaba para casarse y cuyo novio falleció antes de poder darle su mano, ha muerto víctima del dolor que este suceso le ha producido.

Desde que perdió a su novio se encerró la joven en una completa reserva y aislamiento. Inmóvil pasaba las horas y los días sin tomar alimento ni cruzar la palabra con nadie.

Dominada por esta pasión de ánimo, ha bajado al sepulcro sin que los médicos hayan podido encontrar medios de combatir un mal contra el cual se estruella la ciencia.

Destinos civiles de los sargentos.

La Gaceta de ayer publica una real orden de la presidencia del Consejo sobre la forma de remitir los nombramientos para destinos civiles a los sargentos del ejército, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«Los centros directivos remitirán al ministerio de la Guerra las credenciales de los destinos que confieran a los sargentos que estén en activo servicio, a fin de que por las respectivas direcciones de las armas pueda ordenarse la baja de aquellos en el ejército, a tenor de lo que preceptúa el art. 81 del reglamento de 10 de Octubre de 1885 para la aplicación de la citada ley, y la regla 23 de la real orden circular de 8 de Febrero del corriente año. También remitirán a dicho ministerio las demás credenciales expedidas a favor de sargentos que no estén en activo y licenciados del ejército para el curso correspondiente.»

Los jefes de los centros provinciales y municipales remitirán asimismo las credenciales de los destinos que tengan facultad de conferir a favor de sargentos y licenciados del ejército a los capitanes generales de los respectivos distritos, y éstos a su vez y sin pérdida de tiempo darán conocimiento al ministerio de la Guerra de las que reciban para noticia del Consejo de Redenciones, y con arreglo al art. 21 del reglamento citado harán llegar las credenciales a poder de los interesados.»

Un canónigo de la catedral de Menorca, recientemente condenado a prisión correccional por atentado contra el obispo de esa diócesis, ha hecho varias amenazas a éste al tener noticia de la sentencia en causa que por el primer atentado se le seguía.

Hay que tener en cuenta que el obispo había perdonado a su agresor y pedido al gobierno el indulto del mismo. Esta circunstancia da carácter aún más grave al nuevo intento del canónigo Sr. Avial, que es a quien nos referimos.

El ex-ministro republicano D. José Garvajal, presenta su candidatura para senador por Málaga, su país natal.

La audiencia de lo criminal de Ciudad Rodrigo ha condenado a la pena de muerte a los hermanos Rodríguez y Salvador Rodríguez Mateos, autores del delito de robo y asesinato perpetrado en la persona de D. Clemente Muñoz Arroyo, vecino, como los anteriores, de Castillejo-Martín Viejo, cuyo crimen se cometió hace un mes.

Con fecha de ayer telegrafían de Granada: «A las nueve y media de la noche de ayer se declaró un violento incendio en la tahona y almacén de harinas de Aijón López, en Motril, quedando reducido a las doce y media con pérdidas considerables, pero sin desgracias personales.»

Los periódicos llegados hoy a nuestra redacción, procedentes de Filipinas, no traen noticia alguna de interés general.

El lunes próximo volverá a reunirse el Consejo de Sanidad del reino para discutir el voto particular del Sr. Sanchez Molero sobre la vacuna anticolérica del Dr. Ferrán.

Con motivo de la sentencia condenatoria de que han sido objeto varios periodistas socialistas franceses, el periódico del famoso Rochefort, el Intransigent publica un artículo del que entresacamos lo siguiente:

«Las comisiones mixtas del Imperio están rehabilitadas. Bajo Tiberio, se era sospechoso cuando se lloraba y cuando no se lloraba por la enfermedad del emperador. Bajo la actual república, se es condenado a quince meses de prisión por artículos de periódico. —Tanto peor para los que no comprendan que la libertad de la prensa, otorgada al parecer por la ley de 1881, ha sido estrangulada ayer, y que si gritamos hoy ¡venganza! es en presencia de su cadáver.»

«En tiempos de Bonaparte, los fallos eran probablemente remitidos desde el ministerio al tribunal; pero a lo menos el Gobierno tenía el pudor de no publicarlos de antemano.»

Pues bien; anteayer un periódico bien informado anunciaba a sus lectores, que Roche y Duc-Queray serían condenados a un año o diez y ocho meses de prisión. Así, desde el viernes, antes de la vista y del interrogatorio de los acusados, ya se sabía en el ministerio de la Justicia de París que aquellos obtendrían sus quince meses de pena.

El ministerio se arrastra hoy en el lodo. El juicio de ayer equivale a una provocación a la guerra civil, pues demuestra categóricamente que la ley es una broma y la justicia una farsa y que no debemos confiar más que a nuestro propio esfuerzo el cuidado de defendernos contra la arbitrariedad que reina a la hora presente como en tiempos de Luis XI, de Richelieu o de Napoleón.

Los ejercicios de oposición para el ingreso en el cuerpo de Sanidad de la armada darán principio el miércoles 28 del actual, a las ocho y media de la mañana, en el Hospital militar de esta corte.

Las plazas vacantes de segundos médicos que existen hoy son nueve, que serán cubiertas desde luego.

De Chinchón escriben que durante la noche del 19 al 20 una fuerte helada ha destruido por completo la cosecha.

Se calcula que las pérdidas pasan de un millón de pesetas.

El gobernador de Huesca telegrafió anteaayer al ministro de la Gobernación lo siguiente:

En la ciudad de Barbastro fué hallado ayer un ve-

En su reciente viaje á Granada—donde aún se en-

Los habitantes de Güejar facilitan cuanto pue-

En las Albuñuelas los trabajos quedarán, proba-

blemente, limitados á reparar las casas derruidas.

En Orihuela una horrible nube de piedra ha

El domingo ocurrió una desgracia en el tentadero

El banderillero Juan Romero Saleri fué alcanzado

En el acto se dió por terminada la fiesta regre-

EL PETARDO EN SAN LUIS

Serian las doce y media de la noche del Jueves

En aquellos instantes de silencio y cuando los dos

El templo de San Luis se había cerrado para el

Estaba orando, el Sr. Izquierdo, á la derecha del

Fué á hacerlo, en efecto, y al tener el cirio en la

A la explosión se apagaron la mayor parte de las

Los hermanos del otro turno que esperaban en la

Muy luego acudieron á San Luis los guardias que

Decían que el cirio estaba dispuesto para que el

La vela era de cuatro libras, corta y muy gruesa;

Cuando entró el juzgado en la iglesia, estaban

También dispuso la autoridad judicial el que se

De las diligencias practicadas por el juzgado de

Sin pérdida de tiempo fueron llamados varios fa-

Se dispuso por la autoridad judicial se avisara á

El órgano de la iglesia parroquial parece que ha

A las doce de esta mañana, el juez instructor señor

Han visitado á los heridos varias autoridades y

La iglesia de San Luis permanecerá cerrada al

Crónica de Madrid.

La festividad de ayer.

A las diez de la mañana dieron comienzo en la

Cuando las espaciosas galerías del alcázar estaban

Ha oficiado el Ilmo. Sr. D. Manuel Jesús Rodrí-

Al llegar el momento de la adoración de la Santa

Este último llevaba sobre una bandeja varias cau-

La Reina Regente puso las manos sobre tres de

Teodoro Ramón Martí, natural de Catarroja, de

Pedro Díaz Ruiz (a) Pite, natural de Calamonte,

Francisco Reina Salazar, soltero, de veinticuatro

Terminada la fiesta religiosa en la capilla, todo el

El acto terminó á las once y media.

SS. AA. los infantes D. Antonio y doña Eulalia

Gracias á esta temperatura primaveral que ayer se

También en los paseos del Prado y de Recoletos

La procesión que, según es costumbre, sale anual-

Con gran solemnidad se ha verificado la función

Gran número de fieles llenaba la capilla, entre los

Las estatuas colocadas en un altar levantado en el

La sala que ha de entender en el proceso seguido

La causa se encuentra en poder del ponente, que

El procesoado no muestra gran firmeza en la desig-

El juez, en vista del primer escrito, nombró á los

Decíase anoche que el Sr. Martos, que se encuen-

El presidente de la Audiencia ha dispuesto que se

En su poder fué hallada una carta dirigida al juez,

Ayer fueron detenidas por la policía 22 personas

Dos niñas que se hallaban jugando en un revólver

La inocente criatura fué conducida á la Casa de

Al terminar anteanoche el sermón de la Soledad

Alguien profirió el grito de ¡fuego! y fué tal el

Muchas señoras se desmayaron, sin que por el

Dos guardias de orden público, á fuerza de repetir

El cura Galeote escribió ayer á un redactor de

Las ocupaciones propias de este santo día, junto

Pueden hacerme por escrito las preguntas ó lo que

Presbítero, Cayetano Galeote.

En el interrogatorio formulado por el redactor de

Al ser interrogado sobre su opinión acerca de la

Respecto á su arrepentimiento, manifestó que

Anoche regresó de su viaje á Lillo, el señor minis-

Doce de los enfermos aislados en el Hospital de

Los doce revoltosos fueron detenidos por mandato

A las nueve y cuarto de la noche un teniente

Los guardias de seguridad que prestan servicio

El teniente fué conducido al gobierno civil, donde

Telegramas de la mañana.

(De la Agencia Fabra).

Desórdenes.—La cuestión social.—Desarme.—El co-

NUEVA-YORK 23.

Continúan los desórdenes en San Luis, habiendo

WASHINGTON 23.

El presidente de los Estados-Unidos ha dirigido

Al efecto, propone que se nombre una comisión

SAN PETERSBURGO 23

El Diario de San Petersburgo, hablando hoy de

ROMA 23.

El cólera aumenta en Brindis. Ayer ocurrió en

La emigración aumenta. Las autoridades adoptan

SAN PETERSBURGO 23.

Han producido grande escándalo en toda Rusia los

Resulta que varios empleados de ella defraudaban

Las pérdidas que éste ha tenido ascienden á varios

A última hora.

Las festividades religiosas de estos días y desgra-

Objeto todo aquello de reflexiones que formulamos

ción del periódico, destinada de ordinario á informa-

Pero antes de consignar lo que sobre ellos debe-

“Se ha hablado de ciertos proyectos de un emprés-

Quizá en lo concerniente al arreglo de la deuda de

Es conveniente, por lo tanto, estar en guardia con-

Con gran extensión y copiándolo de un periódico

El activo corresponsal de El Imparcial en París,

He procurado averiguar lo que hubiera de verdad

Con este objeto he visto á varios concurrentes,

Del extranjero hay noticias graves en lo relativo

Los despachos importantes del servicio particular

Con los epígrafes Una victoria de los griegos y

De Atenas telegrafían que las avanzadas turcas

El gobierno de Atenas dió inmediatamente órdenes

En el palacio real de Atenas continúan los prepara-

BOLSA

GOTIZACIÓN OFICIAL DEL DIA 21 DE ABRIL.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIM PRC., FONDS PUBLICS, ÚLTIM PRC. Includes entries for 4 p. 100 int. c., Id. tit. pequeños, Id. fin de mes., etc.

Londres, á 90 días fecha, 46.55. París, á ocho días vista, 4.85

Hechos y dichos

En una tertulia:
—Oiga, usted, D. Teodoro: ¿Por qué razón no usa mas que un sólo guante?
—Porque hace cinco años que perdí el otro.
* * *
Leído en la muestra de un bazar de ropas hechas.
“No se dejen ustedes robar en otra parte. Ven gan aquí.”
* * *
—¿Y los recién casados?
—¡Oh! muy bien. Todos los días se arriman una paliza.
—Pero si hace quince días apenas que se casaron. ¡Valiente luna de miel!
* * * —No. Es la lucha de miel.

Espectáculos.

TEATRO CERVANTES—Gran función para hoy domingo.
El drama en 3 actos,
EN EL SENO DE LA MUERTE.

La pieza en un acto,
LA MOSQUITA MUERTA.
Entrada 30 céntimos. A las 8.

ULTIMA HORA

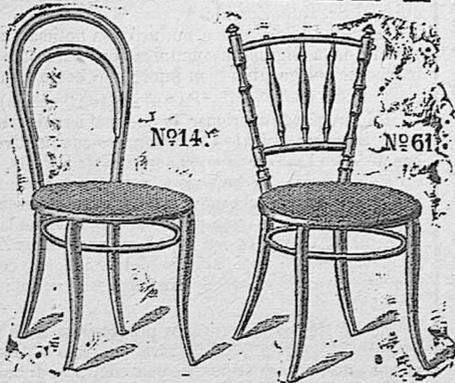
SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL
Madrid 25 Abril (2:40 mañana.)
Lo mismo los diputadas posibilistas que los ortodoxos del Sr. Cánovas del Castillo se hallan dispuestos a votar al Sr. Martos para la presidencia del Congreso.
El Gobierno se ha dispuesto a mantener la candidatura de dicho señor para el referido cargo.
Madrid 25 Abril (3:15 mañana)
El ministro de Estado Sr. Moret ha recibido en audiencia á todo el cuerpo Diplomático acreditado en esta corte.
El lunes firmará S. M. la Reina regente los

nombramientos de los nuevos Senadores vitalicios.
Madrid 25 Abril (3:20 mañana.)
Se hallan mejorados los heridos á consecuencia del atentado de San Luis.
En la iglesia de Gongoras fueron suspendidos los oficios divinos á consecuencia de una grave cuestión surgida entre sacerdotes.
Madrid 25 Abril (4 mañana.)
Es inexacto que haya presentado la dimisión de la Alcaldía el Sr. Abascal.
No se ha confirmado el atentado del obispo de Menorca.
Alicante 25 Abril (12:15 tarde.)
Ha terminado la elección de Senadores por esta provincia.
Han triunfado los romeristas Sres. Laussat, Botella y Moreno Leante.
Los constitucionales han resultado derrotados.
Telegrama del «Círculo Industrial».
Madrid 24 de Abril (6 tarde.)
En el consejo de ministros se ha tratado de

los sucesos de Barcelona y de la cuestión clerical.
Se ha acordado la combinación de Senadores vitalicios.
Por Alicante y Barcelona se presenta candidato á senador el Sr. Santana.
Bolsa: 4 p8 interior 58:50.
COMISIONES, CONSIGNACIONES, TRANSACCIONES, DESPACHOS DE ADUANAS.
COMPRAS Y VENTAS EN COMISION
DEPÓSITO DE DROGAS.
Viuda de Valero é hijo en liquidación
ALICANTE.
Esta casa se encarga de hacer llegar á su destino cuantas remesas tengan á bien consignarles.
Boletín religioso.
SANTO DE HOY.—San Marcos evangelista.
SANTO DE MAÑANA.—San Cleto y San Celino mártires.

SECCION DE ANUNCIOS

BAZAR DE LONDRES



DE FRANCISCO J. MONERRIS
Calle del Mercado número 8.

¡Ya llegó! el gran surtido de muebles de Viena, Sillas, sofás, sillones, mecedoras, banquetas cómodas, mesitas de noche lavabos y cajas de música á precios sin competencia.
Grandiosos surtidos de camas de hierro, camas lujosamente decoradas, desde 13 pesetas en adelante, somiers (jergones muelles), cunas para niños, camas con barandillas, palanganas, palanganeros, perchas, baules, básculas y un magnífico surtido en armas de caza, pistolas, revólvers bulldoc, cananas, cartuchos y demás accesorios para caza.
Las camas de hierro son inglesas y de los fabricantes mas acreditados; se garantizan por CINCO AÑOS
El que haga compras al contado en el BAZAR, se le regalará un objeto.
Se admiten contratos de camas y otros muebles, como para Hospitales, Beneficencias, Cuarteles, etc. etc.

LA SULTANA GRAN PAÑERIA
UNICO ESTABLECIMIENTO EN SU CLASE
YA ABRIÓ

sus puertas al público, y lo ha hecho despues de reunir selectos y copiosos surtidos de todo cuanto concierne al ramo á que se dedica y con verdaderas condiciones ya en precios ya en gustos, para dejar complacido al comprador, de forma que

Nadie que quiera un traje

si no está reñido con sus intereses debe adquirirlo sin antes ver las ventajas que le ofrece.

“La Sultana,,

R. Ferreres y Compañía.

11 y 13, Mercado, 11 y 13.

TRIPLE AGUA COLONIA
La Moda Elegante

preparada por
Blás Guesta é Hijos
VALENCIA.

PERFUME UNIVERSAL dedicado á la elegante y distinguida Sociedad aristocrática y á todas las personas de buen tono y delicado gusto en los perfumes finos de tocador.

Se vende elegantemente embasada en frascos de queños y grandes á 6 y 10 reales respectivamente.

Depósito para la venta: BARCELONA, señores Alomár y Uriach.—Hijos de J. Vidal y Ribas.—Münner Hermanos.—Munner, Botta y compañía.—Sañorceda, Ferrer y compañía.—Serra, Vis y C.ª.—Vehil hermanos y C.ª y en todas las Farmacias, Perfumerías y Droguerías bien surtidas.

Depositario en esta ciudad, D. Eduardo Fiol.

Nodrizza

Una de 28 años de edad, leche de 14 meses, desea encontrar criatura.
En la calle de la Cordeta número 21, informarán.

El material reunido en este establecimiento, permite hacer todo género de trabajos tipográficos, libros, folletos, periódicos, hojas sueltas, circulares, estafetas, prospectos, facturas, manifiestos, etc. etc., con la mayor prontitud y economía.
San Lorenzo, 11
IMPRESORIA

IMPORTANTÍSIMO.

Todos, absolutamente todos los hombres débiles, gastados ó impotentes, como las mujeres estériles ó que no pueden tener hijos que se han sometido á las prescripciones del INSTITUTO MÉDICO-CELULAR de Barcelona, han recobrado las fuerzas y la energía y la vida propias de la edad del celo, en los órganos mas importantes de la naturaleza; en los de la reproducción y de la perpetuación de la especie.
El tratamiento es nuevo y sencillo, y todo bajo la mayor reserva y á base del “fluido vital,” maravilloso descubrimiento que ha venido á redimir á los órganos genitales extenuados, y aún á los viejos de ambos sexos, que usando el Fluido Vital vuelven al organismo propio de sus mejores tiempos.
No hay que decir que el Fluido Vital, es el mejor de los afrodisíacos—pues, además de enérgico y suave á la vez, es inofensivo—y despierta por virtud de su bienhechora acción la voluptuosidad y el sensualismo.
Dirijirse personalmente ó por escrito al Director del Instituto Médico celular, Aragon, 29 (ensanche) Barcelona.

Hay cajas desde 5, á 25 pesetas. Se envía por correo, al que remita el importe en sellos ó letra.

MERINOS

negros de pura lana y color garantizado, se ha recibido un inmenso surtido y á precio fabulosamente barato en la tienda de

EL SIGLO

DE FRANCISCO PEREZ MARTINEZ
9, Mercado 9.

En este establecimiento encontrará el público abundantes surtidos en granadinas lisas, asargadas, labradas y de crespon, velos Bruselas, Almagro, Balonda, Guipur y de luto; Beatilla paramantos de luto; Bñnovas de piqué, sábanas de hilo; Mantelerías de hilo, Cortinas croixé; pañuelos de seda diferentes clases y tamaños, é infinidad de artículos de algodón, pana y seda do á precios ventajosísimos.

VENANCIO RIERA.

TIENDA DEL FERRO CARRIL

En este acreditado establecimiento en generos buenos, se acaba de recibir directamente de Saint Gall, de Suiza, un hermoso y completo surtido de tiras bordadas á precios muy ventajosos.

También encontrará el público grandes surtidos en toda clase de géneros del país y Etraneros. Todo en clase buena.

Venta

El corredor de fincas D. Matias Carreres que habita en Valencia calle del Trinquete de Caballeros número 14, está encargado de la venta de una casa con 50 hanegadas de tierra seco y regadio situada á dos kilómetros de la estación de Bañeras en la línea de Villena á Alcudia, por esta Ciudad cuya situación topográfica es pintoresca y teniendo muy buenas comodidades puede hoy muy bien llamarse de una finca de recreo.
Puede aprovechar dicha finca para montar una fabricacion de cualquier industria, tanto por la proximidad de los centros fabriles de esta ciudad, como por la prontitud que permitirá hacer el viaje por el nuevo ferro carril.
Distra la mencionada finca de esta ciudad unas 3 horas. Mas antecedentes los dará el citado Corredor.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros, bronquias, etc., por crónicos que sean. Facilitando siempre la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Probar la virtud y eficacia de esta pasta basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar han curado la Tos con esta Pasta pectoral, despues de haber recurrido á todas las fórmulas más conocidas, por cuya razon la presentamos constantemente á sus enfermos, de los cuales recibimos cada muestra de verdadera gratitud y aprecio.
Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su balsámico es apetecido hasta por los niños y personas más débiles que se venden diariamente y en un gran número de pedidos que de toda España y del extranjero, son también una prueba inconcusable de la verdad de un medicamento que es el único positivo para efectos á que se le destina.

MILLARES DE CAJAS

ALIVIO Y CURACION DEL ASMA

ó SOFOCACION DE TODA CLASE POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad, el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante uno dentro de la habitación; con los papeles azoados, quemados y usado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO GENERAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

LA PREVISION

Sociedad de Seguros sobre la vida, a prima fija
Domiciliada en Barcelona, Dormitorio de S. Francisco

Capital social 5.000.000 de pesetas.
Esta Sociedad, la primera de esta índole establecida en España, ha pagado durante el pasado año 1885, por los siniestros ocurridos, la mayor parte á consecuencia de la epidemia colérica, la importante suma de 200.000 pesetas en toda la península y además el seguro del que fué Rey de España D. Alfonso XII, importante la cantidad 530.000, ó sean 2.200.000 reales de vellón.
Representante en Alcoy, D. Antonio Cabrera.

ENFERMEDADES DE LA BOCA
PASTILLAS NIELK
DE CLORATO DE POTASA COMPRIMIDAS
Anginas, Crup Ronquera, Fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.
Las PASTILLAS NIELK, calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.
SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS